

ENCUENTRO



ARTE PUENTE PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO

*¿Cómo podemos construir colectivamente
mejores condiciones de bienestar en nuestro
barrio a través del arte?*

**Viernes 4 de diciembre, 2009
CEC 801, Barrio San Felipe
Campana, Provincia de Buenos Aires**

Entrada libre y gratuita. Se entregará certificado de asistencia. Se acreditarán horas cátedra.
Para más información: (011) 4700 1600 - capacitaciones@crearvalelapena.org.ar

Organizado por:



**Entrada libre y gratuita. Se entregará certificado de asistencia.
Se acreditarán horas cátedra.**

Objetivos:

Objetivos generales:

- Identificar junto a la comunidad, como el arte puede ser una herramienta para la promoción de la salud y el desarrollo local
- Generar un espacio de encuentro a través de la expresión y de diálogo y reflexión colectivo respecto del abordaje de problemas sociales prevalentes entre diversos actores sociales de la comunidad

Objetivos específicos:

- Identificar actores claves del ámbito de la salud, educación, arte y cultura, con especial énfasis en líderes barriales y establecer perspectivas y preacuerdos para el trabajo conjunto.
- Promover la articulación entre actores sociales de la comunidad de San Felipe para la implementación de acciones intersectoriales vinculadas con el arte, la salud y el desarrollo

Desarrollo de la Actividad

| | |
|-------------|--|
| 14:00hs | Palabras de bienvenida del Secretario de Cultura y Educación de Municipalidad Campana Sr. Oscar Trujillo- Director de Educación de Municipalidad de Campana Mauro Di María |
| 14:00-14:30 | Actividad lúdica grupal de presentación e integración Inés Sanguinetti, José Maria D'Angelo y Alejandra Coria- Fundación Crear vale la pena |
| 14:30-15:00 | Presentación introductoria: “El arte en la salud integral” Proyección del video de la experiencia Belén de Iquitos Perú Adrián Díaz-OPS Perú “Arte y construcción de ciudadanía en la escuela” Proyección del video somos voz, iguales pero diferentes, Crear vale la pena Argentina Inés Sanguinetti-Red LA |
| 15:00-16:00 | Dilemas arte y transformación social-problemas/soluciones Actividad creativa grupal ¿Cuáles son los problemas de mi barrio? ¿Cómo puede el arte dar respuesta? Inés Sanguinetti, José Maria D'Angelo y Alejandra Coria- Fundación Crear vale la pena |
| 16:00-16:45 | Charla teórica Arte, puente para la salud, medioambiente y desarrollo Proyección “3 casos de la red” Introducción de los Considerandos de la Declaración de Lima y Convenio OPS-Red Inés Sanguinetti-Red LA - Adrián Díaz-OPS Perú |

Escuelas del Bicentenario, programa salud- Alejandro Wilner

- 16:45-17:00 Creación artística grupal de cierre “escucha profunda”.
José María D’ Angelo- Fundación Crear vale la pena
- 17:00-17:30 Presentación de experiencias arte transformadoras:
Proyección video orquesta-escuela (Bolivia, Chascomús y Venezuela)
- Presentación de la experiencia de conformación de una orquesta infanto juvenil en un barrio del conurbano bonaerense - Orquesta “Sauce en Mi” (video 5 minutos)
Adrian Crocce, Director de la Orquesta
- Presentación del proyecto de Orquesta escuela en Campana - Barrio San Felipe
Javier Ulmete, Coordinador Pedagógico de la Orquesta Escuela de Campana

Más información:

capacitaciones@crearvalelapena.org.ar

TE: (011) 4700-1600

Marco General del Encuentro

Fuente: Declaración de Lima, agosto 2009. Documento elaborado por la Organización Panamericana de la Salud y la Red Latinoamericana de Arte para la Transformación que firmaron un acuerdo marco de colaboración conjunta por cinco años 2009-2014

Considerando:

- Que la **salud** es el estado de completo bienestar físico, mental, espiritual y social, en armonía con el medioambiente, y que sólo es posible alcanzarlo actuando sobre sus determinantes, con acciones inter y transdisciplinarias, intersectoriales y con activa participación de la comunidad.
- Que el **arte** es una necesidad y un derecho humano que garantiza el acceso a los bienes simbólicos y a la producción universal de sentido con identidad; que clarifica e ilumina nuestras experiencias colectivas, pasadas, presentes y futuras; que el arte empodera, provoca y genera relaciones mas democráticas e igualitarias y es considerado un fin y un medio en la producción de subjetividad.
- Que estamos transitando desde una concepción del **desarrollo** unidimensional y asistido de manera exógena a los territorios, hacia otra

visión del desarrollo equitativo multidimensional, generado endógenamente con amplia participación social; desde el desarrollo como algo adquirido, al desarrollo como algo construido colectivamente a partir de capacidades relacionales de los actores individuales y colectivos.

- Que en el enfoque centrado en el **desarrollo local**, la cercanía, la interacción y la asociatividad son elementos cruciales que están estructuralmente “anclados” a los lugares; que lo local es un ámbito que facilita que la población deje de ser espectadora y pase a ser protagonista de su destino común y que los proyectos políticos aglutinadores encuentran en los desarrollos locales su trama, legitimidad y sostén.
- Que la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, su protocolo adicional en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador), el Convenio de la OIT, la Declaración sobre la diversidad cultural y la Declaración de la ONU sobre Pueblos indígenas, la Convención sobre los Derechos del Niño, Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de UNESCO y la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural reconocen *el disfrute del más alto nivel posible de la salud y la participación en la vida cultural y artística de la comunidad como derechos fundamentales de todas las personas.*

Escuelas del Bicentenario

www.ebicentenario.org.ar

Escuelas del Bicentenario es un proyecto de articulación Público - Privado, dependiente del Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE-UNESCO) en asociación con la Escuela de Educación de la Universidad de San Andrés.

Actualmente, el proyecto se realiza en 11 localidades de 5 jurisdicciones : Campana, Pilar, Ensenada y Carlos Casares, Buenos Aires; Barranqueras, Chaco; Corrientes y Gdor. Virasoro, Corrientes; San Miguel de Tucumán y Cruz Alta, Tucumán; Las Heras y Caleta Olivia, Santa Cruz. Atiende a 86 escuelas públicas y 2 Institutos Superiores de Formación Docente, abarcando una población de alrededor de 27.000 niños y más de 1.000 directivos y docentes.

El Ministerio Nacional de Educación declara al Proyecto Escuelas del Bicentenario de Interés Nacional y ofrece particular colaboración a través del Programa Integral para la Igualdad y la Equidad Educativa (PIIE). Asimismo la Dirección General de Cultura y Educación del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires declara el Proyecto de Interés Educativo.

Programa Salud

El Programa Salud de Escuelas del Bicentenario se fundamenta en el concepto de "salud integral de la niña y el niño en edad escolar", que va mucho más allá de la simple transmisión de conocimientos sanitarios; este concepto pone el foco en la interrelación de una serie de componentes que, coordinados, tienen efectos complementarios y sinérgicos. Por un lado, promueven conductas y estilos de vida saludables, y por otro, previenen y abordan los comportamientos que pueden ser riesgosos para la salud.

La propuesta de salud integral parte de una visión amplia y positiva del concepto de salud, a la que considera como bienestar; aborda los problemas de salud desde la interrelación de sus determinantes, de los factores que la producen y que la influyen, dando cuenta del contexto individual, del colectivo, del medio ambiente y de las condiciones de vida. Así planteamos las siguientes líneas estratégicas para nuestra iniciativa:

- Asunción de la salud desde un enfoque social complejo orientado hacia un proceso integral e integrador.
- Sustentabilidad en el tiempo, más allá del horizonte del Proyecto.
- Fundamentación en las características y necesidades de cada escuela en cada localidad.
- Gestión democrática y participativa.

Fundación Crear vale la pena

www.crearvalelapena.org.ar

www.artetransformador.net

Crear vale la pena es una organización no gubernamental que desde 1997 desarrolla una política de transformación social a través del arte para revertir la exclusión, generando programas donde se integran el arte, la educación y la acción comunitaria en distintas poblaciones del país.

Crear vale la pena es miembro fundador y coordinador ejecutivo de la Red Latinoamericana de Arte para la Transformación Social que nuclea a más de 60 organizaciones sociales de arte y cultura de Argentina, Chile, Brasil, Bolivia, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Perú, Uruguay y Guatemala. Donde el factor común es impulsar al arte como constructor de una sociedad más equitativa y justa.

Recientemente, la Red firmó un acuerdo de colaboración mutua con la Organización Panamericana de la Salud para promover buenas prácticas en arte y salud orientadas a garantizar el bienestar de la población.